

Prevención de desastres naturales y antrópicos en el Perú

Por: Raúl Allain. 14/04/2023

Durante muchos años los desastres naturales se han convertido en el principal problema de la sociedad. El Perú, debido a su variada y diversa geografía está sometido permanentemente a los desastres naturales que son eventos generalmente repentinos e imprevistos que ocasionan daños, pérdidas y que afectan a una parte importante de la población. INDECI (2006) dentro de los múltiples riesgos que existen en la sociedad, se considera a la falta de prevención, el desconocimiento sobre el riesgo en el que se encuentran algunas zonas y la falta de capacitación a la población.

Según la editorial “Desastres naturales y prevención de enfermedades” (<https://tinyurl.com/ptnpsb2k>) de la Acta Médica Peruana se señala sobre la prevención de los antiguos peruanos: “Los antiguos peruanos adoraban a la naturaleza y la respetaban, por ello nunca se atrevieron a construir sus templos en cauces y quebradas (...). En la costa destacaban Pachacámac, Paramonga, Chanquillo, Incahuasi muy cerca al valle de Lunahuaná que luce activo e imponente, y las huacas del Sol y la Luna ubicadas en cerros más altos que el río Moche. En cambio, otras ruinas como Chan Chan, Túcume, Sipán, Sicán, Chotuna, Huaca Cao, que en sus tiempos fueron templos sagrados y hasta hoy dejan ver sus imponentes restos, fueron castigados por los sucesivos Fenómenos del Niño y sequías, y desaparecieron como civilización”.

En la actualidad se reconoce que la prevención de los desastres naturales y antrópicos, es una responsabilidad que compete a la población e instituciones encargadas en temas de prevención, por consiguiente, la población organizada es el recurso más idóneo para hacer frente al desastre. El ingeniero Hugo O'Connor Salmón sostiene que “los desastres no son ‘naturales’, son responsabilidad del ser humano y la sociedad, y prevenir es actuar sobre los factores sociales que hacen vulnerables nuestras vidas y bienes”.

La prevención para los casos de emergencia de desastres naturales se lleva a cabo a través de la aplicación de un conjunto de medidas dirigidas a evitar los daños que pudiera ocasionar los desastres en los bienes materiales, en la vida y la salud

pública. Al producirse un desastre natural o por acción del hombre, es necesario adoptar medidas preventivas que permitan aliviar el estado de necesidad y evitar daños mayores según Fausto Morillo Acuña (1990).

Frente a este escenario, las Naciones Unidas designó el decenio de 1990-1999 como el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (DIRDN) donde expertos crearon el marco global para el riesgo y la gestión de desastres. En este Decenio Internacional se introdujeron varios conceptos relacionados con el riesgo de desastres, entre los que se incluyen conceptos como el de amenaza, exposición o riesgo, así como la necesidad de reducir el riesgo de desastre para un desarrollo más sostenible.

En 2014, Paul Martin, representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) señaló que cuando se presenta un desastre natural los niños y las niñas son quienes quedan más desprotegidos y que por ello el riesgo y la gestión de desastres tiene entre sus principales objetivos garantizar los derechos de la infancia.

El representante de UNICEF precisó que INDECI y UNICEF, con el apoyo de la cooperación belga, se encontraban ejecutando un proyecto de preparación frente a los desastres naturales que permitiría proteger y garantizar los derechos de 38 mil niños y niñas de las regiones Apurímac, Ayacucho, Cusco, Lima, Loreto y Ucayali.

Asimismo, en el informe “Políticas públicas para la reducción de la vulnerabilidad frente a los desastres naturales y socio-naturales” (CEPAL-ECLAC) (<https://tinyurl.com/2txbdh8y>) se concluye que el riesgo de los desastres naturales y antrópicos es un problema de desarrollo. “La mayoría de los riesgos de desastre socio-natural recae en causas sociales y económicas que en factores naturales”.

En el capítulo “Presentación general de las políticas e instrumentos para la reducción de la vulnerabilidad frente a los desastres naturales y socio-naturales” se señala sobre la prevención de los desastres naturales: “a) El crecimiento de las ciudades aumenta su vulnerabilidad a desastres naturales y socio-naturales, especialmente cuando es desordenado e incluye áreas marginales. b) El aumento de los daños por desastres naturales en Latinoamérica y el Caribe se debe a una degradación ambiental severa experimentada en los últimos 50 años, que ha hecho más vulnerables los ecosistemas de la región. c) La creciente ocupación de tierras generalmente hace que éstas sean más propensas a la erosión, la degradación y la

desertificación, especialmente cuando no existen políticas de acceso a la propiedad y a los recursos productivos para los pequeños productores campesinos”.

Por tanto, una de las características del crecimiento económico y el aumento de la población es la acumulación de riesgos por los desastres naturales. Y estos riesgos se agravan cuando el crecimiento es desigual, excluyente o empobrecedor. En la actualidad los patrones de desarrollo del Perú y América Latina se caracterizan por la acumulación de riesgos de desastre, de tal modo que la frecuencia y la intensidad de los desastres naturales están aumentando vertiginosamente.

(*) Escritor, sociólogo y analista político. Consultor Internacional en Derechos Humanos para la Asociación de Víctimas de Acoso Organizado y Tortura Electrónica (VIACTEC).

Fotografía: Raúl Allain

Fecha de creación
2023/04/14